CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 14:40:02
Recibo No. S002062705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vUYwtUz2M8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6063403030 OPCIÓN 1, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO ".

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASESORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL S.A.S.
Sigla : AEEM
Nit : 901029406-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18138567
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 17 9 70 LC 2 OFICINA 301
Barrio : PINARES
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : gerencia@aeemsas.com
Teléfono comercial 1 : 3142942311
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 17 9 70 LC 2 OFICINA 301
Barrio : PINARES
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : gerencia@aeemsas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de noviembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2016, con el No. 1043166 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASESORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL S.A.S., Sigla AEEM.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2018, con el No. 1053173 del Libro IX, se decretó MODIFICACION OBJETO SOCIAL ARTICULO 2 UNICAMENTE

Por Acta No. 003 del 22 de julio de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2019, con el No. 1057446 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL ARTICULO 2 DE LOS ESTATUTOS

Por Acta No. 05 del 13 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2020, con el No. 1060896 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 010 del 10 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2022, con el No. 1072296 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto: 1. prestación de servicios en: asesoría en gestión financiera de las empresas, formulación, evaluación y gestión de proyectos con énfasis en ciencia tecnología e innovación, actividades de consultorías relacionadas con ciencia, tecnología, e innovación, vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva, extensionismo tecnológico, elaboración de diagnósticos de gestión empresarial, industrias 4.0 y gestión de la innovación 2. consultoría en procesos de certificaciones en la Iso, procesos misionales y de apoyo. gestión empresarial, planeación estratégica 3. servicios de espacios en la nube y desarrollo de

software, desarrollo de aplicaciones y construcción de hardware 4. prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales, nacionales e internacionales. 5. elaboración de estudios de mercado y encuestas de opinión, diagnósticos y métodos de gestión, aplicaciones para el incremento de la productividad, implementación de sistema de gestión, otros estudio y aplicación micro y macroeconómicas. 6. asesoría en elaboración de planes de inversión, análisis de proyectos y creación de nuevas unidades de negocios empresarial 7. consultoría en planes de negocio y mejoramiento de procesos 8. desarrollo de páginas web, procesos de marketing digital y diseño y rediseño de marca, 10. elaboración de prototipos a la medida para soluciones tecnológicas o de procesos, 11. distribución al por mayor y por menor de equipos tecnológicos 12. demás actividades legales permitidas a nivel nacional e internacional.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

Por Certificación de capital del 13 de marzo de 2020 de la Contadora Pública de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2020, con el No.

1061514 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal. - Gerente.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente, designado para un termino de un ano por la asamblea general de accionistas. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuara en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectué una nueva designación. Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 25 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2025 con el No. 1087685 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEJANDRO ARANGO DAVILA	C.C. No. 9.860.718

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 26 de julio de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2024 con el No. 1083488 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL BRAYAN STIVEN MARIN CASTRO C.C. No. 1.113.792.578 327836-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1053173 del 29 de octubre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 003 del 22 de julio de 2019 de la Asamblea General De Accionistas	1057446 del 04 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 05 del 13 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1060896 del 06 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 010 del 10 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1072296 del 22 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: A0161
Otras actividades Código CIIU: G4620 M7120

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.863.064.432,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 14:40:02
Recibo No. S002062705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vUYwtUz2M8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****